



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAY 1992

Expte. Nº 22.010/92

VISTO:

La resolución Nº 06-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Prof. Victoria Costello de Cuevas, al cargo de P.T.P. 4 (12 U.H.) de la asignatura Inglés del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 02 de Marzo de 1992;


POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 06-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARÍA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 211 - 92